



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO ELECCIONES 2020

ANEXO 2 CALENDARIO ELECTORAL

Se adjunta el Calendario Electoral de la FER, aprobado en Comisión Delegada de 25 de noviembre y reajustado siguiendo las instrucciones y fecha de aprobación del Reglamento Electoral por Consejo Superior de Deportes en reunión de Comisión Directiva de fecha 4 de febrero de 2021.

El Calendario puede ser recurrido ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la convocatoria.













FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO ELECCIONES 2020

CALENDARIO ELECTORAL

FECHAS	ACTUACIONES	PLAZOS
Viernes 12.2.21	Convocatoria Elecciones. Publicación Convocatoria	
	Publicación Censo Provisional, el Calendario Electoral y la Distribución de la Asamblea por estamentos, especialidades y circunscripciones	
	Constitución Comisión Gestora y Junta Electoral Federativa	
	Inicio plazo recursos ante el TAD contra la convocatoria, el calendario, la distribución de la asamblea y la composición de la JEF	5 días hábiles
Sábado 13.2.21	Inicio plazo para cambios de estamento y especialidad	7 días hábiles
	Inicio plazo para solicitud inclusión en censo especial de voto por correo	Hasta 2 días hábiles después de publicar Censo Definitivo
	Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra el censo provisional y los modelos de sobres y papeletas de voto por correo	7 días hábiles
Jueves 18.2.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la convocatoria, la distribución de la asamblea, el calendario y la composición de la JEF	
Sábado 20.2.21	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, y contra los modelos de sobres y papeletas de voto por correo	
Martes 23.2.21	Resoluciones de la JEF sobre las reclamaciones contra el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, modelos de sobres y papeletas de voto por correo	
	Publicación Censo Definitivo (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	
Miércoles 24.2.21	Inicio plazo recursos ante el TAD contra las resoluciones de la JEF sobre el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, modelos de sobres y papeletas de voto por correo	10 días hábiles

Jueves 25.2.21	Finalización plazo para solicitud inclusión en censo especial de voto por correo (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	
Sábado 6.3.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra las resoluciones de la JEF sobre el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, modelos de sobres y papeletas de voto por correo	
	En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones	2 días hábiles
Martes 9.3.21	Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD	
	Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe	
Miércoles 17.3.21	Ratificación Censo Definitivo por la JEF (siempre que hubiese habido y estén resueltos los recursos por el TAD)	
	Inicio plazo presentación Candidaturas a miembros de la Asamblea General	
√iernes 19.3.21	Finalización plazo para solicitud inclusión en censo especial de voto por correo (en caso de modificaciones en el Censo Definitivo por resoluciones del TAD)	
Lunes 22.3.21	Finalización plazo presentación candidaturas a la Asamblea General	
	Proclamación Provisional de Candidaturas a miembros de la Asamblea General por la JEF	
	Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea	2 días hábiles
Miércoles 24.3.21	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea	
	Proclamación Definitiva de Candidatos a miembros de la Asamblea General (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	
	Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea General	2 días hábiles
Viernes 26.3.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea General	
	En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones	2 días hábiles
Lunes 29.3.21	Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD	

	Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe	
Viernes 9.4.21	Publicación Definitiva de Candidatos a la Asamblea General (siempre que hubiese habido y estén resueltos los recursos por el TAD)	
	Envío de la documentación a los solicitantes del Voto por Correo Inicio plazo para votar por correo	
	Designación por la JEF de las Mesas Electorales estatal y autonómicas	
Sábado 17.4.21	Finalización plazo recepción Voto por Correo	7 días naturales antes de celebración de las elecciones
Sábado 24.4.21	Constitución Mesas Electorales estatal y autonómicas a las 10:30 horas (apertura de urnas de 11:00 a 18:00 horas en horario ininterrumpido)	
	ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL (celebración simultánea en todas las circunscripciones)	
	Notificación de los resultados por las Mesas Electorales a la JEF	
	Publicación de la Proclamación Provisional de los Miembros de la Asamblea General	
	Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General	2 días hábiles
Martes 27.4.21	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General	
Jueves 29.4.21	Resoluciones de la JEF sobre las reclamaciones contra la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General	
	Proclamación Definitiva de los Miembros de la Asamblea General (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	
	Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de miembros de la Asamblea General por la JEF	2 días hábiles
Lunes 3.5.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de miembros de la Asamblea General por la JEF	
	En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones	2 días hábiles
Miércoles 5.5.21	Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD	
	Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe	

Jueves 13.5.21	Publicación del Listado Definitivo de Miembros de la Asamblea General (siempre que hubiese habido y estén resueltos los recursos por el TAD)	
	Inicio plazo de presentación de Candidaturas a Presidente y miembros Comisión Delegada	
	Convocatoria de Asamblea General para elecciones a la Presidencia y Comisión Delegada	
Martes 18.5.21	Finalización plazo presentación candidaturas a la Presidencia y a la Comisión Delegada	
	Proclamación Provisional de Candidatos	
	Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada	2 días hábiles
Jueves 20.5.21	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada	
	Proclamación Definitiva de Candidatos a Presidente y miembros de la Comisión Delegada (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	
	Designación por la JEF de los miembros de las Mesas Electorales para las votaciones a Presidente y miembros de la Comisión Delegada	
	Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada	2 días hábiles
Sábado 22.5.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada	
	En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones	2 días hábiles
Martes 25.5.21	Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD	
	Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe	
Miércoles 2.6.21	Finalización plazo resoluciones definitivas del TAD	
Domingo 6.6.21	Constitución Asamblea General Extraordinaria y Mesas Electorales	
	ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA	
	Proclamación Provisional de Presidente y Comisión Delegada por la JEF	
	Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamción provisional de resultados de las elecciones a Presidente y Comisión Delegada	2 días hábiles

Martes 8.6.21	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de Presidente y Comisión Delegada	
	Proclamación Definitiva de Presidente y Comisión Delegada (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	
	Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de Presidente y Comisión Delegada	2 días hábiles
Jueves 10.6.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada	
	En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones	2 días hábiles
Sábado 12.6.21	Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD	
	Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe	
Jueves 17.6.21	Finalización plazo resoluciones definitivas del TAD	
	Reunión de la JEF para la Proclamación Definitiva de Presidente y Comisión Delegada de conformidad con lo resuelto por el TAD	

Observaciones

La presentación y recepción de los documentos y escritos, bien sean de presentación de candidaturas o de reclamaciones, recursos y alegaciones referidos al presente Calendario Electoral, deberán tener entrada en la FER **antes de las 15:00 horas** del día indicado en el citado calendario, por los canales establecidos al efecto:

(correo electrónico: juntaelectoral2020@federemo.org, correo postal, mensajerías, burofax, ...)

Los recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) se presentarán a la Junta Electoral Federativa (JEF), que habilitará trámite de audiencia a los interesados, elaborará su propio informe y elevará el expediente completo al TAD en los plazos indicados.